

PRONUNCIAMIENTO PRIORIDAD SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El GRUPO DE INICIATIVA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO - GIN es una coordinadora que agrupa y articula a 30 instituciones y organismos no gubernamentales a nivel nacional, comprometidos con la defensa y la promoción del pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia. Está encargada de realizar el seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño ratificada por el Perú, el 28 de Julio de 1990, documento vinculante que obliga al Estado la presentación del Informe país cada 5 años, y luego de 3 meses, la sociedad civil debe elaborar el informe luz sobre las condiciones de la infancia en ese período y presentarlo al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En esta oportunidad nos dirigimos a nuestras autoridades, encabezadas por la Sra. Presidenta de la República y su Consejo de Ministros, por el Poder Ejecutivo; el Legislativo y el Judicial en las personas del Sr. Presidente del Congreso de la República, congresistas y miembros de las Comisiones conformadas por las diferentes bancadas partidarias y funcionarios judiciales.

Con el debido respeto, manifestamos nuestra profunda preocupación por la grave situación que viene atravesando la infancia y la adolescencia de nuestro país, sector que constituyen el 29% de la población nacional (INEI, 2022). Condición incrementada aún más, por la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias agudizaron las brechas existentes prepandemia; lo que merece una atención especial por parte de todas las autoridades puesto que las cifras revelan una situación alarmante:

- **Pobreza.** Cuando la pobreza monetaria alcanza a 25.9% de la población peruana como en el 2021, los/as niños, niñas y adolescentes se ven afectados en un 35.4% (INEI, 2022).

- **Anemia.** Pese a la implementación del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia 2018-2021, preocupa el elevado porcentaje de anemia en la niñez de 6 a 35 meses de edad, con un 38.8% a nivel nacional (INEI, 2022).

- **Inmunizaciones.** Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES – INEI) recibieron vacunas de acuerdo a su edad el 77.5% de menores de 12 meses; el 75.2% de menores de 15 meses; y el 62.1% de los menores de 36 meses. Pero mientras no alcancemos al 95% de cobertura de vacunación por cada una de las vacunas, seguiremos en riesgo de brotes epidémicos y reintroducción de enfermedades que ya fueron eliminadas de nuestro país. Perú esta a la cola de los países de sudamerica, en prevención del Virus Sincitial Respiratorio (VSR), que a nivel global representa el 70% de las infecciones respiratorias.

Constituye la primera causa de neumonías, bronquiolitis, consulta externa, hospitalizaciones, secuelas, incluso hasta muertes en los menores de 1 año. Pese a que existen alternativas disponibles para prevenirlo, solo se pueden proteger los que se atienden en el sector privado o en EsSalud; no así en el MINSA.

- **Embarazo adolescente.** En 2021, se registraron 21 898 nacidos de niñas y adolescentes entre 12 y 17 años, y 15 niñas menores de 11 años de edad fueron forzadas a ser madres. Hay que recordar que en el Código Penal Peruano toda relación sexual con una menor de 14 años representa una violación sexual y está castigada con penalidad de cadena perpetua. La zona oriente del país presenta la mayor proporción de adolescentes de 15 a 19 años que son madres o embarazadas por primera vez en 2021. El 90% de las adolescentes peruanas embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela, iniciándose así el ciclo de la pobreza y violencia, (UNFPA).

- **Trabajo infantil.** En 2023, 25.6% de niños, niñas y adolescentes peruanos de 5 a 17 años estaban en situación de trabajo infantil, lo que representa 2.13 millones de personas. Esta cifra se ha estancado desde 2017. Para

cuatro regiones representan más de 50% de ese grupo de edad: Huancavelica (67.5%), Apurímac (63.9%), Cajamarca (57.4%) y Huánuco (51.1%) (INEI, 2021).

• **Violencia física, emocional y sexual.** En los Centros de Emergencia Mujer (CEM), durante el 2022, se atendieron 54 144 casos de niños, niñas o adolescentes. Además, 70% de los casos de violencia sexual atendidos en 2022 fueron para menores de edad. (AURORA, 2023).

• **Educación.** Según el Ministerio de Educación y la RENIEC; el 29% de la población del Perú son niños y adolescentes, y de ellos 360,962 son estudiantes entre 4 y 18 años, que no reciben ningún tipo de educación. Las tasas de deserción escolar son del 6.3% (Care 2023 y Ministerio de Educación), situación ocasionada por los niveles de pobreza. La tasa de pobreza nacional se incrementó a 30.1%, nivel que no se veía desde el 2010 y la pobreza extrema alcanza el 5.1% de la población nacional.

• **Trata.** El 63.2% de las denuncias de trata es por explotación sexual. Durante el periodo 2018 - 2021 las Unidades de Protección Especial asumieron el cuidado de 592 menores de 18 años de edad que fueron víctimas del delito de trata de personas (INEI, Estadísticas de trata de persona, 2022).

• **Orfandad.** Según estimación del estudio de la revista *The Lancet*, 98 975 niños/as han quedado en estado de orfandad en el Perú. Uno de cada cien ha perdido a su cuidador principal debido a la pandemia del COVID-19. En 2022, el Estado les otorga una pensión mensual de 200 soles hasta que cumplan 18 años. Solo 16 470 huérfanos registrados reciben esta pensión (R.D.E N° 097-2022-INABIF).

Concluyendo; la situación actual tiene a la infancia y adolescencia como víctimas ocultas. Por tal motivo, elevamos este pronunciamiento y exigimos **voluntad política** para tomar la firme decisión de invertir mayores recursos en este sector social con miras a reducir las actuales brechas que ponen en riesgo su desarrollo. Por tanto, recomendamos:

- Tomar en cuenta la Recomendación General N°19 del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas al Estado Peruano.
- Desarrollar un mayor y mejor control para evitar exoneraciones tributarias a las grandes empresas por "favores y compromisos políticos", ello reduce la inversión en la infancia y adolescencia.
- Que la implementación y aplicación de las acciones y actividades contempladas en los planes nacionales multisectoriales que tienen que ver con infancia y adolescencia, sean monitoreados y evaluados en su eficacia y efectividad, contando para ello con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil y comités distritales.

Logos de las instituciones del GIN

.....

